

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Patiño Abogados Consultores SAS <josepatinoabogadosconsultores@gmail.com>
Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 4:21 p. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: REF 2023-1303 Banco FINANDINA SA contra FREDDY ROMERO MENDOZA.
PRESENTA LIQUIDACION DE CREDITO
Datos adjuntos: FREDDY ROMERO MENDOZA LIQUIDACION DE CREDITO.pdf

SEÑOR:
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE Banco FINANDINA S.A., EN CONTRA DE FREDDY ROMERO MENDOZA

PROCESO No. 2023-01303

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

JOSE WILSON PATIÑO FORERO, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. 91.075.621 de San Gil, Abogado titulado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 123.125 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado Judicial de FINANDINA S.A., en el asunto en referencia y mediante el presente escrito me permito allegar liquidación de crédito.

- Por la suma de:

**CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS
(\$57.120.917,01)**

Cordialmente,



JOSE WILSON PATIÑO FORERO

Calle 125 No. 21A-70 Of. 302
Edificio Santa Barbara
Pbx: (601) 914 5985
Directo: (601) 765 7051
Bogotá, Colombia



Visita nuestra página web: www.pabogadosconsultores.com.co

AVISO LEGAL: Este envío es confidencial y está destinado únicamente a la persona a la que ha sido enviado. Puede contener información privada y confidencial. Si usted no es el destinatario al que ha sido remitida, no puede copiarla, distribuirla ni emprender con ella ningún tipo de acción. Si cree que lo ha recibido por error, por favor, notifíquelo al email josepatinoabogadosconsultores@gmail.com de inmediato, elimínelo de su computadora y no lo copie ni lo divulgue a nadie más, de lo contrario podría tener consecuencias legales, como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que apliquen.



Remitente notificado con [Mailtrack](#)



SEÑOR:

JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE Banco FINANDINA S.A., EN CONTRA DE FREDDY ROMERO MENDOZA

PROCESO No. 2023-01303

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

JOSE WILSON PATIÑO FORERO, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. 91.075.621 de San Gil, Abogado titulado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 123.125 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de Apoderado Judicial de FINANDINA S.A., en el asunto en referencia y mediante el presente escrito me permito allegar liquidación de crédito.

- Por la suma de:

CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS DIESIETE PESOS (\$57.120.917,01)
--

Del señor Juez,



JOSE WILSON PATIÑO FORERO

Calle 125 No. 21A-70 Of. 302

Pbx: (601) 9145985

Bogotá, Colombia

PERIODO			PORCIÓN MES [(diafinal- diainicial+ 1)/30]	TASA E.A.	TASA MENSUAL (1+E.A.)^(1/12)-1	CAPITAL	INTERESES porc.mes*tasames*ca pital
26-may.-23	al	31-may.-23	0,17	45,40%	3,17%	\$ 42.212.516,00	\$ 223.022,79
1-jun.-23	al	30-jun.-23	1,00	44,64%	3,12%	\$ 42.212.516,00	\$ 1.317.030,50
1-jul.-23	al	31-jul.-23	1,00	44,04%	3,09%	\$ 42.212.516,00	\$ 1.304.366,74
1-ago.-23	al	31-ago.-23	1,00	43,12%	3,03%	\$ 42.212.516,00	\$ 1.279.039,23
1-sep.-23	al	30-sep.-23	1,00	42,04%	2,97%	\$ 42.212.516,00	\$ 1.253.711,73
1-oct.-23	al	31-oct.-23	1,00	39,80%	2,83%	\$ 42.212.516,00	\$ 1.194.614,20
1-nov.-23	al	30-nov.-23	1,00	38,28%	2,74%	\$ 42.212.516,00	\$ 1.156.622,94
1-dic.-23	al	31-dic.-23	1,00	37,56%	2,69%	\$ 42.212.516,00	\$ 1.135.516,68
1-ene.-24	al	31-ene.-24	1,00	34,98%	2,53%	\$ 42.212.516,00	\$ 1.067.976,65
1-feb.-24	al	16-feb.-24	0,53	34,96%	2,53%	\$ 42.212.516,00	\$ 569.587,55
TOTAL INTERESES MORATORIOS							\$ 10.501.489,01
INTERESES CORRIENTES							\$ 4.406.912,00
CAPITAL							\$ 42.212.516,00
TOTAL DEUDA							\$ 57.120.917,01
INTERESES MORATORIOS	DIEZ MILLONES QUINIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON UN CENTAVOS						
INTERESES CORRIENTES	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS						
CAPITAL	CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS						
TOTAL DEUDA	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS DIESETE PESOS						